

Bogotá, Colombia, 3 de julio de 2025

Señor(a)
Solicitante anónimo
Ciudad

Referencia: Radicado N° 1384079-CO del 1 de julio de 2025.

Respetada(o) solicitante:

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición formulada ante el Ministerio de Comercio, Industria & Turismo, y trasladada por competencia a la Cancillería de Colombia, en la que solicita información sobre cierres de frontera con la República Bolivariana de Venezuela en el periodo 2015-2017.

Sobre sus inquietudes particulares, nos permitimos informar:

1. Informe si hubo cierre de frontera binacional Colombia-Venezuela entre los periodos 2015-2017.

&

2. En caso afirmativo, indique hasta qué fecha se mantuvo el cierre de las fronteras binacionales entre Colombia-Venezuela

Durante el periodo de tiempo indicado, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores informamos que, dentro del relacionamiento diplomático bilateral con la República Bolivariana de Venezuela, se presentaron dos cierres totales de la frontera con el vecino país. Estos, abarcaron los siguientes lapsos temporales:

- 21 de agosto de 2015 al 13 de agosto de 2016
- 12 de diciembre de 2016 al 19 de diciembre de 2016



Cancillería

3. Asimismo, solicito que esta respuesta de carácter anónimo sin destinatario, sea publicada en la página web en la sección de respuestas de derechos de petición anónimos sin destinatario

En cumplimiento a lo requerido por el/la solicitante, esta respuesta se emite sin datos de contacto y sin destinatario específico.

Atentamente,

Grupo Interno de Trabajo de Asuntos con Venezuela

contactenos@cancilleria.gov.co

(+57-601) 381 4000, Sistema interactivo de voz-IVR: (+57-601) 3826999

Calle 10 No. 5 – 51 Palacio de San Carlos.

Bogotá. Colombia

www.cancilleria.gov.co

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección: Calle 10 No.5 - 51, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 3814000